



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 21/2011

En Laja, a 31 de mayo de 2011, siendo las 15:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 21/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhuesa Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Entregada con fecha 26 de mayo del 2011:

- Tabla Sesión de Concejo N° 21/2011
- Acta Sesión de Concejo N° 20/2011
- Listados Decretos alcaldicios del 02 al 06 de mayo
- Informe Modificación Presupuestaria (Prov. 5440)
- Memo N° 100 Depto. Salud (Prov. 5210)
- Al Sr. Urra, copia Decretos alcaldicios N°s. 1144, 1158, 1161 y 1162
- Al Sr. Espinoza, copia Decretos alcaldicios N°s. 1253 y 1162
- A la Sra. Alarcón, copia decreto alcaldicio N° 1269
- Al Sr. Jara, copia Decreto Alcaldicio N° 1212

Entregada en Sesión de Concejo:

- Memo N° 93 de fecha 06 de mayo del 2011 del Director SECPLAN, informa costos de mantención Proyecto FRIL (Prov. 4798)
- Memo N° 104 de fecha 19 de mayo del 2011 del Director SECPLAN.
- Boletín Municipal N° 12 de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 5176).

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 20/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 02 al 06 de mayo del 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Salud Memo N° 100 (Prov. 5210)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal Memo N° 101 (Prov. 5440)
- 7.- Varios

DESARROLLO:

Secretaria Municipal, explica que cometió el error en la hora señalada en la tabla, ya que el acuerdo se tomó para iniciar a las 15:00.

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 20/2011

Sra. Alarcón, en página 4, al final, indica una malla, se refiere a los nichos, que pidió fueran reparados.

Sr. Alcalde, indica que don Jorge los va a comenzar a reparar.

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 20/2011, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Fax de Chile Gestión SPA, de fecha 19 de mayo del 2011, que invita a Seminario de Turismo de Negocios, Eventos, Ferias y Semanas de Aniversario Chimbarongo – Provincia de Colchagua (Prov. 5229)

2.2.- Carta de fecha 12 de mayo del 2011 de la Asociación Chilena de Municipalidades, que envía Boletín Municipal N° 12 y Convocatoria X Congreso Nacional de Municipalidades que se realizará en Santiago, los días 28,29, 30 de junio y 01 de julio (Prov. 5176).

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 02 AL 06 DE MAYO DEL 2011

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1350 del 06.05.2011 que instruye el pago de las Facturas N° 000001 de fecha 09.02.2011 de la Empresa Servicios Turísticos Chillico Ltda., por un monto de \$ 142.800.- por concepto de arriendo de recinto para realizar actividad Municipal "Navidad con niños de la comuna de Laja", Factura N° 38376 de fecha 18.03.2011 de la Empresa M. Jesús García y Cía. Ltda., por un monto de \$ 132.160.- por concepto de compra de materiales diversos para actividad municipal Fiesta de Verano 2011, Boleta de Honorarios N° 64 de fecha 04.05.2011 del Proveedor Roberto Varas Campos, por un monto de \$ 133.333.- por concepto de servicios audiovisuales y post producción de video. ¿Son Informes atrasados?

Sr. Alcalde, responde que si, están los informes de respaldo en cada caso.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL MEMO N° 101 (PROV. 5440)

Informe de Modificación Presupuestaria 2011, Memo N° 101 de fecha 17.05.2011, Director SECPLAN, Convenio Eólica Monteredondo – Municipalidad (Prov. 5440), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del tema se cuenta con la presencia de Francisco Jiménez Villa, SECPLAN, explica que es necesaria esta modificación para crear una cuenta Municipal correspondiente al aporte de Suéz por M\$ 7.500.-

Sra. Hernández, consulta para en qué se utilizará este monto.

Sr. Jiménez, indica que no están definidos aún, por la complejidad del Proyecto, es para cosas que no pudieron ser incorporadas por falta de presupuesto.

Sr. Sanhueza, ¿consulta quién es el ITO de las obras?

Sr. Jiménez, no hay de esto aun.

Sr. Sanhueza, consulta qué posibilidad hay de que se vea en detalle.

Sr. Alcalde, indica al Sr. Sanhueza que lo pida por escrito y de ello informará al SECPLAN.

Sr. Urra, señala que quiere aclarar el tema de visitas que quieren hacer a las obras.

Sr. Alcalde, recuerda que hay una visita programada para el viernes.

Sr. Urra, cree que como Concejales tienen Agrupación y como tal pueden pedir realizarlas.

Sr. Sanhueza, no aprueba la modificación.

Sr. Alcalde, aclara que como Administración es piramidal, deben pedir las cosas al Alcalde y es él quien las pide a los funcionarios.

Sr. Sanhueza, pide al Alcalde que se preocupe de la obra de al lado.

Sr. Urra, tiempo atrás se recibió una gran cantidad de fondos como aporte de la empresa.

Sr. Jiménez, aclara que no han llegado.

Acuerdo N° 57/2011: Se acuerda por mayoría con 06 votos a favor del Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo y Concejales Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme, y un voto en contra del Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:						
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación			Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)	
13		Transferencias para gastos de Capital			7.500	
	01	Del sector privado			7.500	
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)	Código INI
31				Iniciativas de Inversión	7.500	
	02			Proyectos	7.500	
		004		Obras Civiles	7.500	
			019	Complementación Proyecto Centro Cívico	7.500	83041240990

5.- CUENTAS:

5.1.- Memo N° 93 de fecha 06 de mayo del 2011 del Director SECPLAN, que solicita acuerdo de Concejo para comprometer financiar los costos de operación y mantención para el proyecto FRIL "Construcción área verde Población Altos del Laja" (Prov. 4798), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Jiménez, señala que se tiene la postulación del Proyecto "Construcción área verde Población Altos del Laja" al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), consistente en implementación de áreas verdes, mobiliario urbano, Juegos Infantiles, áreas de circulación y permanencia para peatones y usuarios, iluminación y reubicación de la instalación de agua potable existente. Ubicada frente a Jardín Infantil grande (la segunda área verde).

Sra. Alarcón, cree que es más urgente la iluminación de la bajada de Altos del Laja hacia la carretera, que hace meses consultó y el Alcalde dijo que se estaba postulando el proyecto, ahora aún no se tiene.

Sr. Jiménez, indica que para que sea aprobado el proyecto el GORE exige un acuerdo por el compromiso para la mantención que según cálculos por lo existente alcanza a \$383.700.- mensuales, valores referenciales y proporcionales al contrato actual.

Sr. Espinoza, considera muy alto el costo estimado, consulta de dónde se sacaron los recursos?

Sr. Jiménez, explica que es un compromiso.

Sr. Alcalde, recuerda que el Municipio tiene un contrato establecido y con ello se negociaría.

Sr. Espinoza, valora que se estén haciendo proyectos para terrenos vacuos, especialmente por los niños, aprueba, pero le parece de alto costo.

Acuerdo N° 58/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de los costos de operación estimados del proyecto “ Construcción Área Verde Población Altos del Laja ”, código bip: 30110509-0 que postula al proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) correspondiente al proceso presupuestario de 2011:			
Ítem 1: Mantenimiento Áreas Verdes	(Mediana + Áreas Verdes)		
	Cantidad(m2)	Costo/m2/mes	Subtotal
Césped	450	\$ 150,00	\$ 67.500
Cubresuelos y flores	180	\$ 150,00	\$ 27.000
Circulaciones y áreas de Juegos	1900	\$ 150,00	\$ 285.000
Arborización	28	\$ 150,00	\$ 4.200
	Subtotal		\$ 383.700
Ítem 2: Consumos	(Agua + Electricidad)		
	Cantidad(GL)	Costo/mes	Subtotal
Electricidad (kw)	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000
Agua Potable (M3)	1,4	\$ 18.000,00	\$ 25.200
	Subtotal		\$ 32.200
	Total Mensual		\$ 415.900
	Total Anual		\$ 4.990.800

5.2.- Memo N° 104 de fecha 19 de mayo del 2011 del Director SECPLAN, que adjunta convenio para la realización de actividades como PSAT en Construcción Sitio Propio Vivienda Tipo (CSPVT) documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Jiménez, solicita la ratificación del Convenio con el SERVIU, para que el Municipio actúe como PSAT para la EGIS (Asistente Técnico y legal), costos que reembolsará el SERVIU, además pagarán por trabajo como EGIS.

Sr. Sanhueza, cree que sería bueno tener más información.

Sr. Alcalde, indica que se entregará copia del documento.

Sr. Jiménez, señala que hay un listado, darán la factibilidad técnica y legal para tener la ejecución.

Sr. Alcalde, explica que para las primeras 150 familias, no se fue PSAT por parte del Municipio, fue el SERVIU, sólo se ayudó para lograrlo.

Sr. Sanhueza, le gustaría tener más información para aprobar en la próxima sesión.

Sr. Urra, comenta que viendo los decretos la profesional de la EGIS renunció, que luego quedó en Programa Jefes de Hogar. Se contrataron a unas personas, consulta qué nivel técnico tienen?

Sr. Alcalde, indica que está la Srta. Pamela San Martín, a quien le llega la información y los evalúa junto con los antecedentes que tiene el Municipio.

Sr. Urra, consulta por la credibilidad que tiene el Municipio con estas personas, si están bien para desempeñar el cargo para no tener problemas luego.

Sr. Alcalde, indica que la Srta. González no quiso seguir en el Programa, que está la Srta. Priscilla Monsalves, que tiene experiencia.

Acuerdo N° 59/2011: Se acuerda por mayoría con 06 votos a favor del Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo y Concejales Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme, y sin pronunciamiento a favor o en contra del Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar firma de convenio ad referendum con el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío para la realización de las actividades de asesoría técnica y jurídica para proyectos de construcción en un sitio propio de viviendas con proyecto tipo en la comuna de Laja, Programa de Reconstrucción.

5.3.- Sr. Alcalde, señala que se recibió carta del Club Deportivo Pueblo Nuevo para que se entregue la subvención (Prov. 5305), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 60/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar subvención para Club Deportivo Pueblo Nuevo, para compra de implementación.

5.4.- Sr. Alcalde, indica que se tuvo la visita ayer del Sr. Gobernador, Directora Regional SERNAM, Directora Regional PRODEMU.

La Directora de SERNAM visitó a la Sra. Marta Riquelme, quien fue agredida por su esposo, debido a ello, dio la instrucción para incorporar a Laja en el Programa contra de Violencia Intrafamiliar.

5.5.- En la semana falleció la madre del ex Concejal don Freddy Castro, se envió condolencias en nombre del Concejo y en nombre personal por parte de la Sra. Elia y Sr. Jara por haber sido su colega.

Sra. Alarcón, consulta cómo está la subvención para PRODEMU.

Sr. Alcalde, responde que está lista.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD MEMO N° 100 (PROV. 5210)

Memo N° 100 de fecha 17 de mayo de 2010 de la Directora Departamento de Salud, que solicita autorización para modificación presupuestaria (Prov. 5210), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, presenta modificación indicada en memo N° 100, indicando que se trata del monto de \$ 10 millones, del aporte municipal aprobado para cuadrarse con todo el año. También mayores ingresos por desempeño colectivo, para personal a contrata. Mayores ingresos por licencias médicas para gastos postas y estaciones médico rurales. Compra de cilindros.

Sr. Espinoza, consulta cómo se está con el tema de remedios.

Sr. Alcalde, indica que se compraron en CENABAST y los que faltan se compraron por separado.

Sra. Hernández, espera que los cilindros sean resguardados de los robos.

Sr. Urra, cree conveniente el gasto, ya que tenían quejas por la falta de insumos para calefacción.

Acuerdo N° 61/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal:		
1) Considerar mayores ingresos por concepto de traspaso Municipalidad de Laja, a Servicios Incorporados a su gestión Salud, por \$ 10.000.000.-		
ÍTEM	Transferencias corrientes	
05.03	De otras entidades públicas	\$ 10.000.000.-
		\$ 10.000.000.-
Y distribuirlos en:		
ITEM	Gastos en Personal	
21.01	Personal de Planta	\$ 10.000.000.-
		\$ 10.000.000.-
2) Considerar Mayores ingresos por concepto de traspaso Desempeño colectivo por parte del Servicio de Salud, por \$ 24.807.860.-		
ITEM	Transferencias corrientes	
05.03.006	De otras entidades públicas del Servicio de Salud	\$ 24.807.860.-
		\$ 24.807.860.-
Y distribuirlos en Gastos en Personal a contrata		
ITEM	Gastos en personal	
21.02	Personal a contrata	\$ 24.807.860.-
		\$ 24.807.860.-
3) Considerar Mayores ingresos por concepto de devolución de licencias médicas por \$ 2.564.206.- y otras devoluciones o reintegros por \$ 212.907.-		
ITEM	Transferencias corrientes	
08.01	Recuperaciones por reembolso por licencias médicas	\$ 2.564.206.-
08.99	Otros	\$ 212.907.-
		\$ 2.777.113.-
Y distribuirlos en		
ITEM	Gastos en Personal	
21.02	Personal de Planta	\$ 20.000.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 500.000.-
22.05	Servicios Básicos	\$ 1.757.113.-
29.04	Mobiliario y otros	\$ 500.000.-
		\$ 2.777.113.-

7.- VARIOS

7.1.- Sr. Sanhueza, señala que estuvo viendo las noticias el caso del Sr. Armando Segundo Benavides Inostroza, quien vive al empezar la cancha Bío Bío, en condiciones precarias de acuerdo a lo que vio en Televisión.

7.2.- La otra inquietud es en relación al mercado, que le han consultado cómo será el tema de la construcción, qué ocurrirá con los locales.

7.3.- Informa que fue bastante provechoso los temas del curso que asistieron, sería bueno que todos pudieran asistir.

7.4.- Las personas de La Colonia le preocupa que no estén atendiendo en la Posta.

7.5.- Consulta qué pasa con un Informe de la Dirección de Control que venía dirigido a los Concejales y no se entregó.

Sr. Alcalde, consulta quién le informó de la existencia del Informe.

Sr. Sanhueza, pide se haga entrega de él.

Sr. Alcalde, indica que la pega de la Directora de Control, le corresponde informar de los déficit presupuestarios cuando se aprueba el Presupuesto, en el año, a quien primero debe informar es al Alcalde. Sólo lo sabían dos personas, la Directora de Control y la Secretaria Municipal, si no fue esta última, debe ser la Directora de Control.

Sr. Sanhueza, señala que tendría que ver también para el lado de Educación, ya que cómo sabe que faltan en educación \$ 60 millones de la Ley SEP?

Sr. Alcalde, hay pagos que se han hecho por años y ahora están señalando que no se pueden hacer.

7.6.- Sr. Sanhueza, consulta qué va a pasar con Marcelo Cárcamo, ya que tiene entendido que cuando cometen un delito se debe denunciar.

Sr. Alcalde, indica que le corresponde a INDAP, le interesa recuperar la plata de la gente. Manifiesta que Fue un tema privado que fue tratado acá y no se respetó, lo que le indica que no es confiable volver a hacerlo.

7.7.- Con respecto a don Armando Benavides, se ha ido a visitar dos veces, es hermano de una Sra. que tiene un negocio en Balmaceda, es de responsabilidad de la familia, la hermana lo recibirá y se le construirá una vivienda.

Sra. Alarcón, asevera que en ese sentido cae la responsabilidad en la familia, tal como ocurre con la Sra. Sonia.

Sra. Hernández, señala que hay casos que no puede manejarlos la familia.

Sr. Urra, consulta si don Jorge ha ido a ver el tema del canal.

Sr. Alcalde, consultará por lo ejecutado.

7.8.- Sr. Espinoza, indica que en relación con el Encuentro Latinoamericano de Concejales, realizado entre el 25 al 28 en Viña del Mar, hubo 137 participantes de Argentina, Ecuador, Bolivia, México, Brasil y Chile. Presenta temas tratados.

Destaca la necesidad de ser Gobierno Local, considerando la descentralización.

Manifiesta que se acordó hacer una Asociación de Concejales a través de todo el país, que propenda a consolidar una Asociación Latinoamericana por mayor participación en las decisiones de las comunas.

También se vio el tema del respeto y convivencia en los Concejos.

Indica que se firmó la declaración de Viña del Mar que lleva tres puntos.

7.9.- Pide la posibilidad como Concejo, de qué manera se puede hacer algo por los Talleres del T.P., que los alumnos están preocupados de que el Municipio pueda invertir para tener taller.

7.10.- Pide colocar los lados de las carpas en la vega.

Sr. Alcalde, pide al Concejal Espinoza hablar con la directiva de los feriantes porque no quieren colocarla.

7.11.- Sr. Espinoza, felicita al Municipio, especialmente al Alcalde, por incorporar a la comuna con el Convenio del SERNAM, para apoyar a las mujeres.

7.12.- También sabe que el Alcalde está trabajando fuertemente para continuar con Programa de Habitabilidad.

7.13.- Felicita a la Srta. Viviana Carrimán, que ha estado trabajando en un inicio de un Ballet Municipal, que ha hecho presentaciones muy bonitas.

Sra. Alarcón, cree que si se forma un Ballet Municipal debiera ser guiado por alguien que sepa más de Ballet.

Sr. Espinoza, propone que si se forma el Ballet Folclórico, se considere a la Sra. Aurora Valdebenito, que se podría tener un dúo muy bueno, para trabajar y que tengan buen vestuario, encuentra que es un bonito trabajo.

Sra. Alarcón, consulta por uniformes para los Asistentes de la Educación.

Sr. Alcalde, se van a comprar, consultará.

Indica que en tema de programa de Habitabilidad ya fue presentado, se está a la espera de saber con cuánto se contará.

Con respecto al Liceo Técnico, se ha estado trabajando, se está viendo el tema de la licitación, se construirá. Agrega que los jóvenes tienen los talleres acá en liceo CH, además se compraron equipos nuevos.

Se da término a Sesión de Concejo N° 21/2011 a las 16:54 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 21/2011
31 de mayo de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 21/2011, sin observaciones.